

**política pública anticorrupción y su repercusión
en la hacienda pública municipal.**

Este instrumento es para fines de investigación social en materia hacendaria, con el objeto de identificar si existe algún vínculo del Sistema Municipal Anticorrupción con la hacienda pública municipal y coadyuvar en generar alguna propuesta que amplíe las atribuciones legales del SMA en este tema. Mucho se agradecerá conteste de la forma más objetiva posible. Muchas gracias.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

1. En su opinión ¿El Sistema Municipal Anticorrupción es un mecanismo real que permite inhibir que se comentan faltas administrativas o hechos de corrupción que repercuten en la hacienda pública municipal?

a) Si b) No c) No sabe d) No contestó

2. Con las metas y acciones contenidas en el Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal del año en curso, ¿Usted considera, si la política anticorrupción fortalece de alguna manera, ya sea, de manera directa o indirecta a la hacienda pública municipal?

a) Si b) No c) No sabe d) No contestó

3. Con la adopción del Sistema Municipal Anticorrupción, ¿considera usted si los servidores públicos se sienten más comprometidos con los valores éticos institucionales del ayuntamiento y de esta forma, su conducta podría inhibir algún acto de corrupción o falta administrativa?

a) Si b) No c) No sabe d) No contestó

4. De las acciones contenidas en el programa anual de trabajo del CPC y CC ¿En su opinión, fortalecen de manera directa o indirecta a la Hacienda pública municipal?

a) Si b) No c) No sabe d) No contestó

Si contestó a) SI, mencionar ¿Cuáles?

5. ¿Qué medidas legales o acciones específicas le faltan al modelo del Sistema Municipal Anticorrupción para contribuir a fortalecer la hacienda pública municipal?